



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 229, fecha: viernes, 29 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LIMPIEZA DE PARCELAS, SOLARES Y ORNATO DE OBRAS Y ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SOLARES Y PARCELAS

El Pleno del Ayuntamiento de Horche, en sesión ordinaria celebrada en la fecha de 26 de Noviembre de 2.024, acordó la aprobación provisional de las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza Municipal Reguladora de limpieza de parcelas, solares y ornato de obras.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de solares y parcelas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los citados expedientes a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos Acuerdos.

En Horche, a 27 de Noviembre de 2.024. El Alcalde - Presidente, Fdo.: D. Manuel Salvador Ruiz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: 3d6864e788dede781461a1e65ae152e31fcad9cc